



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620190002800	Ejecutivo	Ips Tierra Santa Sas	E.S.E. Hospital San Cristobal - Cienaga	22/07/2021	Auto Ordena - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior- Admite Solicitud De Desglose
47001333300120160014200	Ejecutivo	Pedro Manuel Gutierrez Avellaneda	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Gobernacion Del Magdalena	21/07/2021	Auto Ordena - Negra La Prorroga Solicitada Por Fiduprevisora- Iniciar Tramite Correccional Sancionatorio
47001333300620120013400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dario Enrique Vides Reyes	Distrito De Santa Marta Dtch	22/07/2021	Auto Ordena - Requerir Al Demandante Para Que Informe Al Despacho
47001333300620120009200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Transito Mendoza Mejia	Distrito De Santa Marta Dtch	22/07/2021	Auto Ordena - Requerir A La Demandante Suministre Informacion

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

36f4ba87-a14a-4ebc-8094-7a2b8a15a702



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620180027000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maryeris Argota Lafaurie	Policia Nacional De Colombia	21/07/2021	Auto Ordena - Ordena Requerir A La Actora Designar Apoderado

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

36f4ba87-a14a-4ebc-8094-7a2b8a15a702